

CONSTANCIA: octubre 19 de 2022. Informo al señor Juez que la parte demandante a través de su apoderada solicita se envíe nuevamente el oficio que comunica la mitad de embargo de inmueble, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad.



JENNIFER CARMONA GARCÍA

Secretaria - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auto interlocutorio No 2.284

PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: MECHTILDA KOOT STRAUS  
DEMANDADOS: JHON JAIME ORTIZ ARIAS  
GUSTAVO VELEZ  
RADICADO: 17-001-40-03-002-2021-00542-00

Por ser procedente la solicitud que ante este despacho hace la parte demandante a través de su apoderada, en el sentido de enviar nuevamente el oficio que comunica el embargo del inmueble con matrícula 100-83855, se dispone oficiar a la SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA DE MANIZALES, por cuanto lo que se ha embargado son los remanentes que le quedaren producto de un embargo, que se tramita por jurisdicción coactiva y se le requiere a la demandante para que realice las gestiones necesarias con el fin de que se inscriba la medida, pues se observa que la parte interesada no pagó los derechos de registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 20-10-2022  
Jennifer Carmona García-Secretaria